



Presidente provisional: Sr. Imre HOLLAI
(Hungría).

Presidente: Sr. Jorge E. ILLUECA
(Panamá).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones
por el Jefe de la delegación de Hungría

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Antes de pedir a los representantes que guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de acuerdo con el artículo 62 del reglamento, propongo que observemos el Día Internacional de la Paz en este tercer martes de septiembre, tal como lo proclamó la Asamblea General en su resolución 36/67 del 30 de noviembre de 1981, día que se dedicará a celebrar y robustecer los ideales de paz tanto en el seno de las naciones y pueblos como entre ellos. La paz sigue siendo el principal objetivo de esta Organización. Sin embargo, debemos enfrentar la realidad desagradable de que la paz sigue siendo un objetivo que perseguimos en lugar de una realización que debemos preservar. Por este motivo, no hay cuestión más oportuna y acuciante ante nosotros, como nos lo recuerdan diversos conflictos armados, que la erradicación de las políticas y actividades bélicas, y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los pueblos esperan de nosotros que nos consagremos nuevamente a la constante búsqueda de la paz entre las naciones y los pueblos.

3. Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nominación de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

4. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento dispone que la

Asamblea General, al comienzo de cada período de sesiones, nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. En consecuencia, propongo que, para el trigésimo octavo período ordinario de sesiones, la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Colombia, China, Estados Unidos de América, Indonesia, Jamaica, Malí, Portugal, Uganda y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. ¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan nombrados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado (decisión 38/301).

TEMA 115 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

5. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al próximo tema del programa, quisiera, de acuerdo con la práctica establecida, señalar a la Asamblea General el documento A/38/430, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General en la que informa a la Asamblea que dos Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización según los términos del Artículo 19 de la Carta. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

6. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Cuando en el trigésimo séptimo período de sesiones, levanté la sesión el 21 de diciembre de 1982 [115a. sesión], tuve ocasión de hacer algunas observaciones sobre ciertos aspectos del trabajo realizado por la Asamblea hasta entonces.

7. Ahora, cuando iniciamos el trigésimo octavo período de sesiones, quisiera, con el permiso de los representantes, señalar los esfuerzos que hemos llevado a cabo para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos durante el año.

8. ¿Quién no estará de acuerdo en que para los adalides de la cooperación internacional el período transcurrido desde septiembre último no ha sido auspicioso? Ha habido una tensión definida en ese lapso. En diversas partes del mundo estallaron guerras y los centros de crisis aumentaron en lugar de disminuir.

9. Si bien se mantuvieron las relaciones entre las grandes Potencias, no abundaron los acuerdos en los foros

de negociación. El acuerdo alcanzado en la reunión de continuación realizada en Madrid sobre la seguridad y la cooperación en Europa es una excepción reconfortante y un signo indicativo de que aún en la actual tensa situación internacional es posible que el Este y el Oeste encuentren soluciones aceptables.

10. La desfavorable situación internacional también afectó, inevitablemente, a las organizaciones internacionales. Está en la naturaleza de la política de fuerza encarar las cuestiones internacionales partiendo de la premisa de la confrontación, recelando *a priori* de las negociaciones, ya que implican la posibilidad de una avenencia. Esta política prefiere las ventajas unilaterales a la persuasión y a las concesiones mutuas.

11. Esos esfuerzos fueron perceptibles durante el propio período de sesiones de la Asamblea General y tuvieron un efecto adverso en nuestra labor. Permítaseme recordar mi alocución inaugural en el trigésimo séptimo período de sesiones [*1a. sesión*], en la que expresé la esperanza de que nuestros trabajos aportaran cierta contribución al mejoramiento de la atmósfera internacional. Puedo decir sin temor a equivocarme, echando una mirada retrospectiva a las deliberaciones del año pasado, que a pesar de los debates agitados provocados por iniciativas encontradas no fueron estos choques los que caracterizaron a ese período de sesiones. En un mundo afectado por una atmósfera internacional desfavorable, no se puede esperar más de una organización cuya fuente primaria de energía es la cooperación internacional.

12. Como Presidente tuve oportunidad de conocer a muchos grandes estadistas, los cuales subrayaron todos la necesidad de robustecer la paz, el desarme y el desarrollo económico. Si no se ha logrado progreso en estos problemas principales —o si no lo ha habido en grado suficiente— esto se debe a que la Organización no ha contribuido suficientemente a concretar el compromiso de los estadistas responsables en una voluntad común de lograr los objetivos de la Organización. Nos corresponde examinar las razones por las cuales hemos fallado y encontrar los medios y arbitrios de resolver este dilema.

13. No es deber del Presidente de la Asamblea General convertirse en árbitro del desarrollo de la situación internacional, pero con justicia puede esperarse que se solidarice con los protagonistas de la paz y la distensión; tampoco lo autoriza la Carta a adoptar una actitud diferente. Todavía no veo alternativa alguna razonable para la cooperación internacional.

14. Por lo tanto, es lamentable que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad todavía no hayan logrado la relación de trabajo tan necesaria que la Carta requiere y que exige la causa de la paz. Es tanto más lamentable que incluso se opongan obstáculos para impedir la participación normal de la delegación de uno de los miembros permanentes del Consejo en los trabajos de la Asamblea General.

15. Un gran número de las resoluciones aprobadas sobre la cuestión del desarme pueden anotarse en el crédito del trigésimo séptimo período de sesiones. Por desdicha, la abundancia de resoluciones indica también el hecho de que hemos aprobado resoluciones repetitivas sobre varios temas, lo que implica que las anteriores no se han puesto en vigencia. Por supuesto, esto no es culpa

de la Organización. Por otra parte, se debe considerar como un hecho indudablemente positivo que la abrumadora mayoría de los Estados esté en contra de la carrera de armamentos y a favor del desarme. Nuestro sentido de responsabilidad por la supervivencia y el destino de los pueblos del mundo nos impone la obligación de persistir en hacer frente con prioridad a la causa extremadamente importante del desarme. Las muchas iniciativas y propuestas útiles que se presentaron el año pasado sobre este tema seguramente nos ayudarán en esta empresa.

16. Permítaseme agregar que durante el año pasado he podido convencerme cada vez más de la inevitable necesidad del desarme. La espiral creciente de la carrera de armamentos pone en peligro la paz y la seguridad internacionales, y a medida que ese peligro aumenta, también crece el supuesto imperativo del aumento de las armas, lo que nos sigue manteniendo cautivos en un círculo vicioso. Por ello, se debe asignar especial importancia a las iniciativas bilaterales y multilaterales que, ya se refieran al espacio, a los misiles o a cualquier otro sistema de armas, reclaman en estos días gran parte de nuestra atención. Me he vuelto a convencer de que debemos liberarnos de este círculo vicioso y de que el desarme conviene a toda la humanidad.

17. Con profundo pesar debo destacar que nuestro período de sesiones pudo hacer muy poco contra los reveses producidos en el proceso de descolonización. Debo mencionar especialmente a Namibia, cuyo acceso a la independencia quedó nuevamente demorado por la obstrucción de los intereses creados. Se subrayó el carácter insostenible de la situación actual y se exigió además una acción urgente en los documentos aprobados en la importante conferencia internacional celebrada sobre esta cuestión en París, en abril de 1983¹. El mandato que dio el Consejo de Seguridad al Secretario General está de acuerdo con el objetivo declarado de la Asamblea General.

18. Si bien nuestro período de sesiones siguió dedicando plenamente su atención al problema del Oriente Medio, la situación en dicha región no ha mejorado sino que, por desgracia, se ha deteriorado. Las resoluciones de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad referentes al Líbano todavía no se han aplicado. El ejercicio del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, que también recibió el apoyo de la reciente Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre, sigue demorado por consideraciones estratégicas extrañas a los intereses de los pueblos de la región. De este modo se exacerbaban los problemas del Oriente Medio, agravados aún más por otra guerra prolongada y agotadora.

19. Desgraciadamente, el panorama no es más favorable en lo que toca a las relaciones económicas internacionales. El sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no estuvo a la altura de las grandes expectativas creadas y aún persiste la crisis económica mundial. Tampoco aliviará la situación la injerencia políticamente motivada de algunos, encaminada a obstaculizar las relaciones económicas y comerciales internacionales. Los dirigentes nacionales están sometidos a una creciente presión para aliviar y remediar gradualmente los males. Existe una necesidad urgente de adoptar medidas para resolver

los graves problemas que enfrentan la mayoría de los países en desarrollo, pero sin una cooperación estable entre el Este y Oeste esto tampoco es viable.

20. La Organización siempre ha asignado prioridad a los derechos humanos. Día tras día, la televisión lleva a nuestros hogares terribles escenas de violencia. Se tortura y asesina a cientos de personas en diversos rincones del globo y el mundo parece volverse indiferente ante tales horrores. Tan es así que casos evidentes de violaciones en masa y burdas de los derechos humanos quedan relegados a menudo a un segundo plano, incluso en esta Organización, y en cambio prevalece la propaganda destructiva.

21. Si tuviera que hacer un balance de la contribución de la Asamblea General a la realización de los principales objetivos de la Carta durante el año pasado, podría decir que se realizaron esfuerzos considerables para hacer que este mundo sea más seguro para sus habitantes. Sin embargo, los logros quedaron muy atrás de las necesidades y posibilidades reales. Para que esto fuese distinto necesitaríamos si no literalmente unas naciones unidas, por lo menos unas naciones más unidas. Esta no es una tarea simple para una organización que cuenta con más de 150 Estados Miembros soberanos, pero hay que hacerle frente una y otra vez. Debemos continuar tratando de conocernos mejor y buscar compromisos posibles y realistas.

22. Con respecto a algunos aspectos generales de nuestro período de sesiones, creo que nuestra labor debe ser más sustantiva y menos formal. Hay mucha repetición y el programa abunda en temas que no se debaten como materias integradas. Todo esto tiende a reducir la eficacia.

23. La Organización ganaría peso y autoridad si nuestros debates se concentraran más en las principales tendencias y en los aspectos sustanciales de la situación internacional. A menudo se nos reprocha que nos abandonemos a debates por los debates mismos. A fuer de honestos, ¿no hay acaso una pizca de verdad en esto, aunque esté lejos de ser toda la verdad?

24. Es evidente que se necesita una racionalización de la Organización. La Asamblea General ya se ha ocupado de esta cuestión y por cierto nuevas iniciativas siguiendo estas líneas robustecerán a las Naciones Unidas.

25. Finalmente, mucho me complace reiterar mi agradecimiento a nuestro muy estimado Secretario General, por su asistencia y cooperación, con las que siempre pude contar al cumplir con mis obligaciones de Presidente. También quisiera expresar mi gratitud al personal de la Secretaría, por su labor abnegada e incansable durante el trigésimo séptimo período de sesiones. Permítaseme concluir agradeciendo muy sinceramente a los representantes la cooperación que me han brindado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente de la Asamblea General

26. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito ahora a los miembros a proceder a la elección del Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

27. De conformidad con el artículo 92 del reglamento la elección será secreta y no se presentarán candidaturas.

28. Recuerdo que, de conformidad con la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente electo debe pertenecer a un Estado de América Latina. Al respecto, he recibido una comunicación que me ha dirigido el Presidente del Grupo de Estados de América Latina, con fecha 19 de septiembre de 1983, en la que me informa que su Grupo decidió presentar a la Asamblea General las candidaturas de los Sres. Davidson Hepburn de las Bahamas y Jorge Illueca de Panamá.

29. Se está procediendo a la distribución de las cédulas. Pido a los representantes que usen sólo esas cédulas y que escriban en ellas el nombre de la persona por la cual desean votar y no el nombre del país. Las cédulas que contengan más de un nombre serán declaradas nulas.

Por invitación del Presidente Provisional, los señores Woolcott (Australia), Ott (República Democrática Alemana) y Gbeho (Ghana) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

30. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Propongo ahora que se suspenda la sesión a fin de que los escrutadores procedan al recuento de las cédulas.

Se suspende la sesión a las 16.05 horas y se reanuda a las 16.20 horas.

31. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	155
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	155
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	153
<i>Mayoría necesaria:</i>	77

Número de votos obtenidos:

Sr. Jorge E. Illueca (Panamá)	83
Sr. Davidson Hepburn (Bahamas)	70

Habiendo obtenido la mayoría requerida, el Sr. Jorge E. Illueca queda elegido Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General (decisión 38/302).

32. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Hago presente al Sr. Jorge Illueca, de la República de Panamá, mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección y lo invito a asumir la Presidencia.

El Sr. Illueca (Panamá) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Jorge E. Illueca, Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General

33. El PRESIDENTE: Rindo a ustedes el testimonio de mi sincero agradecimiento y solicito transmitirlo a sus respectivos gobiernos, por el honor y la confianza que por mediación de mi persona han sido discernidos a

mi país, la República de Panamá, al elegirme Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Confío en desempeñar satisfactoriamente mi cometido pues me propongo, y así lo prometo, guardar estricta fidelidad a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y al reglamento de esta Asamblea.

34. Favorecerá el cumplimiento de mis responsabilidades la circunstancia de tener como referencia y ejemplo inmediato la serena y equilibrada actuación del que fuera Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones, mi ilustre colega Imre Hollai, a quien rindo tributo de admiración por su hábil gestión.

35. Estimo que mi elección constituye un triunfo de la política internacional seguida por mi país en los últimos tres lustros, que fue diseñada por el General Omar Torrijos cuando encabezó la recia y dilatada lucha de mi patria por la reivindicación de sus derechos inalienables, luego reconocidos en los Tratados del Canal de Panamá de 1977, política que prosigue hoy dignamente el Presidente Ricardo de la Espriella.

36. Si bien la provisión de este cargo tiene sello colectivo, cabe señalar que procedo de una nación bolivariana de América Latina. Pertenezco, pues, a un país del tercer mundo y son míos los problemas, preocupaciones y aspiraciones de éste y también sus esfuerzos, que tanto han influido por las tres últimas décadas en el derrotero seguido por el órgano mundial.

37. El Secretario General, a quien expresamos nuestro profundo aprecio por su gestión, en su Memoria sobre la labor de la Organización [A/38/I] acentúa la urgente necesidad de desarrollar instituciones internacionales capaces de encarar las severas realidades de nuestro tiempo y de poner sincero y renovado empeño al más alto nivel para vivificar la cooperación internacional, de modo y en grado suficiente para que esté a la altura de ese desafío.

38. Porque el fracaso de las reuniones del GATT y de la UNCTAD, el estancamiento de las negociaciones globales y el colapso de las demás instancias y foros del diálogo Norte-Sur se deben a la posición negativa de los principales países industrializados y nos hacen ver que la quiebra de la cooperación internacional no es un fenómeno circunstancial o cuantitativo. Se trata, por el contrario, de un cambio cualitativo determinante en el que la concepción de la cooperación internacional predominante desde la postguerra, basada en criterios de responsabilidad y compromiso asistencial, se ve sustituida por una rígida concepción pragmática, librada a frías consideraciones de ventaja mercantilista o financiera, en las que se les pide a los países en desarrollo negociar de igual a igual y reciprocamente las concesiones de los países industrializados, y que se ve acompañada por la consiguiente política de debilitar y entorpecer el esquema multilateral de relaciones, con sus incómodas cortapisas jurídicas, para imponer un patrón de relaciones bilaterales que deje las manos libres al ejercicio del poder y la influencia.

39. Estamos así presenciando el nacimiento de un nuevo orden económico, pero al revés del que soñamos y demandamos, en el que las ventajas y preferencias se las otorgan entre sí los países económicamente más poderosos mientras se las niegan a los más débiles.

40. Ha pasado un año desde que en la reunión del FMI se nos dijo a los países latinoamericanos que bastaba sujetarnos a una estricta austeridad para que la recuperación económica apareciera a la vuelta de la esquina y que con sólo eso se superaría el problema de la deuda. Hoy, un año más tarde, la deuda crece más y más, en vez de disminuir, pese al encomiable sentido de responsabilidad con que nuestros pueblos realizan dolorosos sacrificios para amortizar sus cuentas.

41. Singularmente inequitativo resulta el manejo de la deuda de las naciones del tercer mundo por los centros financieros que cobran a los países más pobres intereses y comisiones mucho más elevadas que a los países más ricos o a sus empresas. Este trato nada justo obedece a equívocas consideraciones de riesgo y lo califico también de falta de equilibrio porque el riesgo se provoca cuando se juega con el fuego de la miseria y la impaciencia de los pueblos que día tras día descienden al abismo de la extrema pobreza. Mas es, finalmente, sólo ingenuo y peligroso, tanto humana como políticamente, suponer que los países en desarrollo postergarán indefinidamente no ya las expectativas de un cambio profundo en las condiciones de su existencia, sino la mera satisfacción de sus necesidades más elementales para pagar a sus acreedores utilidades que estiman expoliadoras.

42. Y lo lamentable es que el sistema de las Naciones Unidas carece de un mecanismo institucional que garantice la solución racional de este problema, grave sin duda para la estabilidad financiera mundial, pero todavía más para el desarrollo y bienestar de las dos terceras partes de la humanidad.

43. Las observaciones anteriores nos llevan a compartir el llamado hecho a esta Asamblea con el propósito de detener y contrarrestar la erosión del multilateralismo y el internacionalismo, tanto en lo político como en lo económico, y de salvar los principios que sustentan la Organización mundial y que son también la base de su credibilidad, autoridad y prestigio, hoy puestos a prueba.

44. Compartimos, en consecuencia, la firme convicción del Grupo de los 77 de que las negociaciones globales son un medio válido y útil para alcanzar una solución integral y coherente de la crisis económica mundial.

45. Como lo expresara ayer, en la sesión de clausura del trigésimo séptimo período de sesiones, el Presidente del Grupo de los 77, Sr. Sobhan, "la Asamblea General no debe ignorar la desesperada situación que se agrava rápidamente en los países en desarrollo y que es la consecuencia del creciente desequilibrio y desorden del sistema económico y financiero mundial" [122a. sesión, párr. 17]. La inclusión de este importante tema en nuestro programa coincide con el deseo de que la Asamblea emprenda la tarea de poner en marcha las negociaciones globales con audacia, imaginación, pragmatismo y, más importante aún, otorgándole inmediata prioridad.

46. Al asumir la Presidencia de la Asamblea, deseo asociarme a la reiteración por parte de la Primera Ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, de la posición del movimiento de los Países no Alineados, que ella preside, cuando en la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983 [véase

A/38/132], instaba a los países del tercer mundo a que solucionaran entre ellos las controversias en que se vieran involucrados, mediante conversaciones pacíficas y en oposición a las intervenciones de terceros. La Señora Primera Ministra ha urgido también a los Jefes de Estado o de Gobierno para que se hagan presentes en este período de sesiones de la Asamblea, con el objeto de examinar colectivamente los principales problemas mundiales y tratar de llegar a soluciones equitativas, razonables y justas para cada uno de los problemas actuales. Hago votos porque tan noble iniciativa culmine en el mejor de los éxitos.

47. El 24 de julio de 1983, con ocasión del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, tuve el honor de firmar en la capital venezolana, como representante personal del Presidente Ricardo de la Espriella, y en mi calidad de Vicepresidente de Panamá, el "Manifiesto a los pueblos de América Latina" [véase A/38/325], suscrito por los Presidentes de las Repúblicas bolivarianas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, así como la Declaración de los Jefes de Estado de las Repúblicas bolivarianas y de Su Majestad Juan Carlos I, Rey de España [véase A/38/323].

48. En el Manifiesto se afirma la unidad latinoamericana; se señala que el destino latinoamericano es un destino propio y se rechaza, por tanto, la política de bloques y el intento de vincular propósitos de supremacía mundial con el proceso contemporáneo de nuestras patrias. Proclama también el Manifiesto la esencia latinoamericana de nuestros pueblos, dentro de un espíritu universal abierto a todos los aportes étnicos y culturales de la humanidad. El Manifiesto resalta, además, nuestra unidad con los demás pueblos del tercer mundo para enfrentar el subdesarrollo y establecer un nuevo orden económico internacional.

49. En la Declaración de Caracas se deja constancia de que la herencia histórica y el ejemplo moral del Libertador continúan alumbrando al mundo y señalando caminos. De ello da fe la decisión de la UNESCO de otorgar el Premio Simón Bolívar al Rey Juan Carlos I y al patriota sudafricano Nelson Mandela. Uno, fuente de inspiración para la instauración y consolidación de la democracia en España; el otro, el más puro ejemplo de combate frente al oprobio del racismo, con el sacrificio y martirio de su lucha en Sudáfrica.

50. En la misma fecha se suscribió la Declaración de los Presidentes de los países andinos sobre integración subregional [A/38/329], donde se consigna el firme apoyo de los mandatarios al proceso de la integración andina, imprimiéndole un nuevo dinamismo.

51. La Carta de las Naciones Unidas, fruto de una larga y tenaz lucha por las libertades democráticas, compendia el pensamiento humanista labrado durante innumerables siglos de cultura. Sus principios y propósitos entrañan la condición y garantía de que termine definitivamente la supeditación de pueblos y naciones a Potencias extrañas y opresoras, al par que aproximan a la realidad la milenaria esperanza de una humanidad libre de injusticias y de calamidades.

52. Las fundadas esperanzas que la Carta de San Francisco hizo germinar en las mentes y corazones de miles de millones de hombres, mujeres y niños, se han visto

frustradas por el deterioro que la Organización ha sufrido con el correr de los años, debido a la falta de voluntad política de las superpotencias para resolver los graves problemas que afligen al mundo contemporáneo.

53. La frustración y el sufrimiento engendran desesperación y la desesperación violencia. Hay razones para considerar que la tirantez internacional de nuestros días y la proliferación de conflictos tienen su raíz en la acumulación de problemas que los órganos de las Naciones Unidas examinan año tras año sin encontrarles solución, convalidando el viejo adagio según el cual cuando se cierran los caminos de la esperanza se abren los atajos de la violencia.

54. Las Naciones Unidas no pueden cejar en su empeño de resolver los problemas políticos que hoy por hoy constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Entre éstos se destaca la urgente necesidad de erradicar el *apartheid*, el racismo y la discriminación racial, tanto en el Africa austral como en el resto del mundo.

55. Los órganos de las Naciones Unidas, y singularmente el Consejo de Seguridad, deben intensificar sus esfuerzos para que la independencia de Namibia tenga pronta realización, con el debido respeto a su integridad territorial, incluida Walvis Bay, así como las Islas Penguin y demás islas situadas frente a sus costas, sin precondiciones y con el auspicio político de la South West Africa People's Organization, como genuina y legítima representante del pueblo namibiano.

56. Estimo que es de urgencia inaplazable estructurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Ello no podrá lograrse hasta tanto se haga efectivo el derecho de todos los Estados de la zona a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y se otorgue vigencia real a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la independencia y a su constitución como Estado libre, independiente y no alineado en territorio palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina como auténtica representante política de dicho pueblo.

57. El espíritu y la letra de la Carta nos comprometen a buscar soluciones pacíficas y justas a las terribles situaciones que vienen sucediéndose en América Central, el Atlántico Sur, el Líbano, Chipre, el Chad, Afganistán, el Irán y el Iraq, el sudeste asiático y en las áreas en donde aún persisten caducos vestigios coloniales. Parejamente comprometidos nos hallamos a hacer efectivo el régimen de zona de paz en el Océano Indico y a otorgar plena vigencia al Tratado de Tlatelolco sobre desnuclearización de la América Latina², así como a los planes para desnuclearizar otras regiones geográficas.

58. Los esfuerzos por la seguridad y la paz en el ámbito europeo realizados en la reciente conferencia de Madrid promovieron el diálogo, alcanzando resultados que significan un progreso, ya que pudieron armonizarse diferentes puntos de vista tomando en cuenta las preocupaciones de varios países mediterráneos. El Gobierno español, que servía de anfitrión a la conferencia, es digno de reconocimiento, pues prestó eficaz concurso para crear una atmósfera propicia al diálogo y el entendimiento.

59. La gran paradoja de nuestro tiempo es que, mientras sectores privilegiados del mundo acrecientan velozmente las riquezas y los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, en los demás la miseria física y la penuria cultural aumentan con la misma rapidez que la progresión demográfica.

60. Las sumas de dinero invertidas anualmente en la carrera armamentista ascienden a magnitudes abrumadoras, que este año llegan a 800.000 millones de dólares, los cuales, si se aplicaran a las necesidades primarias de los pueblos, abrirían senderos al progreso, afianzarían la amistad de las naciones y, en fin, harían más digna la existencia del género humano.

61. No constituye, por tanto, un simple recurso retórico hacer hincapié en la importancia que debemos otorgar al efectivo cumplimiento de las resoluciones relativas al tema del desarme, identificado en nuestro programa como el "Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones" [tema 50 del programa].

62. No olvidemos que la Asamblea General, al adoptar el año pasado la resolución relativa a las negociaciones bilaterales sobre armas nucleares que llevan a cabo en Ginebra los Estados Unidos y la Unión Soviética, pidió a las partes que "tengan constantemente presente que no sólo sus intereses nacionales, sino también los intereses vitales de todos los pueblos del mundo, están en juego en esta cuestión" [véase resolución 37/78 A].

63. Tensos los nervios por una dramática situación internacional y confiada la voluntad en la simple eficacia de los aparatos de cálculo electrónico, cualquier circunstancia puede desatar, como ya ha acontecido, el mecanismo mortífero de las armas ultramodernas. En tales casos, los más elementales sentimientos de humanidad ceden el paso al rigor ciego de las consignas militares. Presenciamos una deformación psicológica debida a la tensión internacional, que trae como consecuencia esta nueva realidad de nuestros días en que la vida de seres inocentes está a la merced de las computadoras y de los instrumentos electrónicos al servicio de la eficacia militar.

64. Las grandes Potencias quieren olvidar la obvia verdad de que quien juega constante y jactanciosamente con una espada, termina siempre por herir sus propias manos.

65. Hemos entrado, en las últimas semanas, en una secuencia de hechos promovidos por las grandes constelaciones de poder que indican que más allá del juego de la retórica hostil de la guerra fría se está jugando con la supervivencia de la humanidad en una insensata competencia que nos acerca a grandes pasos a una colisión bélica que sería el detonador de un holocausto nuclear, que todavía las Naciones Unidas estamos a tiempo de evitar.

66. Es una señal ominosa que personalidades de nuestro tiempo atribuyan, en 1983, al doloroso caso del avión surcoreano características similares al episodio de Sarajevo que provocó la guerra mundial de 1914. Idéntica mortificación se desprende de la actitud de las dos superpotencias en cuanto a dejar las decisiones militares en áreas de conflicto a sus comandantes locales, sin re-

querir autorización de sus jefes militares y políticos en Washington o en Moscú. Valga entonces hacer hincapié en la importancia que tiene que no se corten, restrinjan ni dificulten las oportunidades y la accesibilidad al diálogo en los grandes foros internacionales, tanto a nivel mundial en el sistema de las Naciones Unidas, como en la esfera de las circunscripciones regionales.

67. La eficacia de la negociación y de la voluntad de diálogo se manifiesta en las gestiones del Grupo de Contadora, del cual forma parte mi país. Los tesoneros esfuerzos de los Presidentes de México, Venezuela, Colombia y Panamá han hecho avances que permiten prever resultados positivos en un futuro no distante. La iniciativa de los Presidentes de la Madrid Hurtado, Herrera Campins, Betancur y de la Espriella se perfila hoy, en la perspectiva de la historia, como la gestión más importante y fecunda en pro de una paz centroamericana, que no esté sujeta como condición previa a una victoria militar de cualquiera de los sectores ni afecte la integridad territorial y la soberanía de los Estados de la región.

68. La Organización debe ceñirse cada día más a sus propios principios para hacer más efectiva su acción pacificadora. A la gran mayoría de sus miembros, países en desarrollo, toca desempeñar el papel de voceros de la humanidad, de vehículos de su clamor por la paz y el bienestar. Y tanto las grandes Potencias, como las de fuerza relativamente menor, deben a su vez disponerse a detener la carrera por el predominio y prestar oídos a ese clamor.

69. Ahora bien, reconozcamos que bajo el tremendo trastorno mundial se desarrolla la crisis institucional de nuestra propia Organización, que nos obliga a ver pasar los meses y los años sin que se alcance la solución de los problemas fundamentales de ella misma y de la comunidad mundial.

70. Las labores encaminadas a la apertura de un franco diálogo entre las grandes Potencias se hacen necesarias tanto para lograr el desarme y la paz, como para que las Naciones Unidas acometan las grandes empresas a cuya ejecución está vinculado el bienestar y el desarrollo de los pueblos.

71. Consciente estoy de que asumo la Presidencia de la Asamblea en un momento crítico de la evolución de las Naciones Unidas. Nos encontramos en una encrucijada que se puede considerar como una crisis de efectividad. Digo con todo candor que, si somos objetivos al evaluar las críticas que se dirigen a la Organización mundial, veremos que se la describe como un ente lleno de puntos negativos y constituido por grupos sucesivos de discutidores profusos en el hablar e impedidos en el hacer.

72. Frente a esta situación, formulo desde ahora un llamado a los Estados Miembros para que, con el concurso de sus representantes, actuemos de consuno y, rechazando cualquier actitud pesimista, restauremos las Naciones Unidas en el sitio y función que les corresponden en los anales de la historia contemporánea.

73. Quedo empeñado desde ahora en trabajar con ardor y tenacidad para contribuir, conjuntamente con la Asamblea, a la solución pacífica de los conflictos inter-

nacionales. Me consagraré, dentro del marco de la Carta, a aplicar los métodos de la negociación y el compromiso, a defender con ustedes la sacrosanta dignidad de la persona humana. Intentaré llevar a cabo estas tareas convencido como estoy de que esta Organización es el único mecanismo donde hombres de razón y sentido ético pueden buscar y encontrar soluciones eficaces que, a la postre, han de enaltecer los valores humanos y poner fin al uso de la fuerza, de la destrucción y de la muerte como los únicos medios de satisfacer los propios y egoístas intereses nacionales.

74. Encarezco la conveniencia de insistir en la búsqueda de la solución de los problemas que nos asedian en esta histórica encrucijada, problemas que debemos y podemos resolver. Si fracasamos, pienso que menoscabaremos aún más, a los ojos de nuestros semejantes, el sistema mismo de los procedimientos democráticos. Y la verdad es que, junto al deterioro de la concepción democrática de la vida social, vendría sin duda el cataclismo

de las armas nucleares con su secuela de destrucción y muerte.

75. Nuestra Organización debe mantenerse, crecer y perdurar con la asistencia esclarecida de los Estados Miembros y de sus estadistas. Tengo la fervorosa esperanza de que, todos unidos, lograremos rectificar rumbos y avanzar por una nueva senda, la senda de la justicia, del imperio de la ley, de la ética y de una inexorable voluntad de cambio.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.

NOTAS

1. Véase *Informe de la Conferencia Internacional en Apoyo a la Lucha del Pueblo Namibiano por la Independencia, París, 25 a 29 de abril de 1983* (A/CONF.120/13).

2. Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 282).